

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			DIEGO ALEXANDER ORJUELA MONTEALEGRE					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		80800801
CORREO ELECTRONICO:			orjuela1234@yahoo.es			CELULAR:		3213892314
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			PIC VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	FO09K31	100						
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			457070062940				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		6349			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	249	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	4776	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2026-04-01			2026-04-30	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$4,195,200				
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$33,561,600		
VALOR EJECUTADO						\$33,561,600		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$4,195,200		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$0		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						100%		
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
1080349053	\$1,678,080	\$209,760	\$268,493	3	\$40,878	\$519,131		
Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Abril de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ 52744682 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico, tecnólogo, profesional o profesional especializado, conforme a lo establecido en el anexo N° 6 “Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública – GSP” y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en concordancia con los estándares institucionales y el portafolio de servicios, garantizando veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según los parámetros descritos en los documentos operativos, anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes.	Ejecución del plan de acción del Proyecto de Fortalecimiento de AUTORREGULACION	Se cumple con el perfil profesional :soporte Hoja de vida
2. Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la Secretaría Distrital de Salud (SDS) como por la Subred, o las contempladas en el convenio asignado, así como en aquellas que surjan por necesidades de abordaje en los territorios	Se conocen, promueven y aplican las Normas de Gestión Ambiental, Residuos hospitalarios, Manual de higiene y Seguridad Industrial, Programa de salud ocupacional	Soporte de Ejecución del plan de acción del Proyecto de Fortalecimiento de AUTORREGULACION: jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred
3. Desarrollar acciones de control social, fortalecimiento de grupos, organizaciones y redes comunitarias, así como actividades de demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, agendamiento, atención familiar o individual, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y alertas a la población identificada.	Se ejecutan actividades según criterios de autocontrol y compromisos que tengan lugar por PSPIC	Soporte de Ejecución del plan de acción del Proyecto de Fortalecimiento de AUTORREGULACION
4. Fortalecer grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar ejercicios participativos y procesos de movilización social por el derecho a la salud.	Se ejecutan actividades según criterios de autocontrol y compromisos que tengan lugar, de acuerdo con las guías y protocolos institucionales vigentes.	No Aplica
5. Participar en reuniones de asistencia técnica, ordinarias o extraordinarias, actividades de fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, y comités programados por la Secretaría Distrital de Salud o por la Subred.	Se asiste a reunión de línea, Listado de asistencia, soporte de entrega de actividades e informe de gestión	Soporte de Ejecución del plan de acción del Proyecto de Fortalecimiento de AUTORREGULACION: soportes de reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades
6. Realizar la entrega y actualización del cronograma mensual de actividades, así como de los informes requeridos, productos, bases de datos y aplicativos de la Subred o de la SDS, realizando los ajustes oportunos cuando sean requeridos, de acuerdo con las observaciones de calidad dadas por el supervisor del contrato o líder del proceso, garantizando veracidad, oportunidad y calidad según la dinámica o programación de las líneas de intervención.	comunidad. Se promueve el cuidado y la custodia del patrimonio institucional y se responde por los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar	No Aplica
7. Alistar soportes y atender las auditorías programadas por la Subred, la SDS o los entes de control, dando respuesta oportuna a las solicitudes y requerimientos que se generen.	Acompañamiento y sensibilización a establecimientos priorizados del proyecto de AUTORREGULACION con la estrategia de los 5 pasos, en localidad de Puente Aranda Kennedy, Bosa, Fontibón	Soporte de Ejecución del plan de acción del Proyecto de Fortalecimiento de AUTORREGULACION: Actas de sensibilización
8. Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales, demostrando compromiso, respeto, ética y responsabilidad en el ejercicio de las funciones.	Implementación de acciones preventivas y/o correctivas de acuerdo con las evaluaciones y recomendaciones	Soporte de Ejecución del plan de acción del Proyecto de Fortalecimiento de AUTORREGULACION: Actas de sensibilización
9. Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente durante la ejecución de las acciones, hacer uso eficiente de los insumos para el desarrollo de las actividades y cuidar los equipos o elementos asignados para el cumplimiento de las obligaciones del convenio	Se asiste a reunión de línea, Listado de asistencia, soporte de entrega de actividades e informe de gestión	Soporte de Ejecución del plan de acción del Proyecto de Fortalecimiento de AUTORREGULACION: cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo, asiste a reunión de línea, Listado de asistencia, soporte de entrega de actividades e informe de gestión
10. Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio, asegurando orden, veracidad y oportunidad.	Se ejecutan actividades según criterios de autocontrol y compromisos que tengan lugar por PSPIC	Según se requiera; Soporte de Ejecución del plan de acción del Proyecto de Fortalecimiento de AUTORREGULACION
1. Guardar completa confidencialidad, de forma indefinida, sobre la información y documentos a los cuales tenga acceso o conocimiento en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de sus obligaciones, cumpliendo con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	ejecutan actividades según criterios de autocontrol y compromisos que tengan lugar por PSPIC	Según se requiera; Soporte de Ejecución del plan de acción del Proyecto de Fortalecimiento de AUTORREGULACION
12. Cumplir con las demás actividades y apoyos que sean requeridos por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, siempre que estén relacionadas con el objeto del mismo.	Se conocen, promueven y aplican las Normas de Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales	Uso de la dotación suministrada por la entidad

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

DIEGO ALEXANDER ORJUELA MONTEALEGRE

CC 80800801 DE BOGOTA

La suma de 4195200 CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS por concepto de: Profesional en ingeniería ambiental en el proceso transversal Vigilancia Salud Ambiental, durante el periodo de 01 al 30 de Abril de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 6349-2025



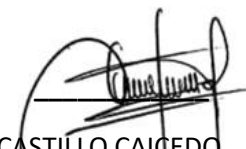
DIEGO ALEXANDER ORJUELA MONTEALEGRE

CC 80800801 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 457070062940

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente del 01 al 30 de Abril 2026 y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



DANIEL CASTILLO CAICEDO

Apoyo a la supervisión
Componente Vigilancia Salud Ambiental

